



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
19 MAY 2020
Recibido.....11:25.....Hs.
Exp. N°.....38648.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

1. Si han sido renovados los convenios que seguidamente serán detallados y, en caso negativo informe que política de financiamiento se ha implementado teniendo en cuenta que los firmados durante el año 2019 han vencido el 31 de Marzo del corriente año:

- Convenios con Municipios y Comunas cuyo objeto es la conformación del Sistema Provincial de Promoción y Protección de Derechos para garantizar la atención integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante los cuales la Provincia de Santa Fe otorgaba una prestación financiera mensual;
- Convenios con Instituciones, ya sea Municipios y Comunas y/o Asociaciones Civiles y/u otras que alojen niñas, niños y/o adolescentes en todo el territorio Provincial;
- Convenios con Centros de Día y/o Guarderías.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Dip. Provincial Juan Cruz Cándido
Dip. Provincial Maximiliano Pullaro
Dip. Provincial Fabian Bastia
Dip. Provincial Sergio Basile



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde hace años, en cumplimiento con lo normado por la legislación en materia de infancias tanto nacional como provincial se celebran convenios con Municipios y Comunas, con Instituciones de alojamiento y Centros de día, a los efectos de realizar un aporte dinerario para la conformación y/o fortalecimiento de estos espacios.

En relación a los Municipios y Comunas, con el objeto de conformar y/o fortalecer servicios locales durante el año 2019 se firmaron convenios, donde a través de una transferencia financiera y de conocimientos se acompaña a cada una de las localidades para que desarrolle el primer nivel de atención, prevención y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes. La Resolución N° 169/2019 da cuenta de que fueron 249 los Municipios y Comunas que accedieron a la firma de estos convenios, lo que caducaban el 31 de Marzo del 2020.

Asimismo y a fin de conformar un sistema integral de promoción y protección de derechos, se llevo a cabo la firma de convenios con Centros de Día, espacios de atención para niños/as y adolescentes. En ellos se interactuaba también con Municipios y Comunas y con otras organizaciones de la sociedad civil bajo el Programa de Centros de Día para Niños, Niñas y Adolescentes -aprobado por Decreto N° 0558/14 y su modificatoria N° 1876/14-. Durante el año 2019 y mediante la Resolución 390 se acompañó a 157 instituciones. Estos convenios también estuvieron vigentes hasta el 31 de Marzo del corriente año

Por último y a fin de dar cumplimiento al deber del Estado Provincial de generar espacios alternativos de alojamiento cuando debe adoptarse una Medida de Protección Excepcional (Ley 12.967) y conforme lo prescripto en el Art 52 inc. B resulte necesaria una convivencia alternativa a la de su grupo familiar se generó como política pública el "Programa de Fortalecimiento de las Prácticas y Condiciones de Alojamiento en los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ámbitos de cuidados alternativos residenciales para Niñas, Niños y Adolescentes” con la modalidad plaza de alojamiento.

En el 2019 bajo la Resolución N° 0266/2019 del Ministerio de Desarrollo Social se firmo convenio con 51 instituciones de toda la provincia de Santa Fe por un total de 727 plazas de alojamiento hasta el 31 de marzo de 2020.

Estos tres tipos de convenios, conjuntamente con otras políticas públicas implementadas en los territorios garantizan el sostenimiento del sistema de protección integral de derechos.

Es intención del presente tener conocimiento si los mismos se han renovado y en caso de que ello no haya ocurrido, nos informen que otro modo de financiamiento y acompañamiento se desarrolla a partir del 1 de abril de 2020.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con el presente pedido de información.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Dip. Provincial Juan Cruz Cándido
Dip. Provincial Maximiliano Pullaro
Dip. Provincial Fabian Bastia
Dip. Provincial Sergio Basile